



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 12 de enero del 2024	N° de Orden No 60/2024		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE		DUI/NIT		
YANCI JUDITH ESCOBAR DE DURAN				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL

LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024” (LOTE No 3, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES)

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DESCRIPCION DEL ITEM: 65 DENOMINADO SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENTE ADMINISTRATIVA PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Perfil de asistente administrativa: Sexo: Femenino Edad: entre 30 a 40 años máximo Grado académico: Licenciatura en Mercadeo Internacional. (Presentar copia de título.) -Diplomado “Marco General del proceso de Auditoría” -Diplomado en Legislación Tributaria y Fiscal -Diplomado en Community Management “Marketing en las redes sociales” (Presentar diplomas, cartas constancia, u otros documentos) Funciones: 1) Manejo de herramientas informáticas y software de oficina 2) Redacción de informes y notas 3) Asistencia administrativa a la jefatura de Comunicaciones 4) Elaboración y seguimiento de las solicitudes de necesidades y procesos de compras institucionales de la unidad. 5) Preparar documentos para firma para el Dpto de Comunicaciones 6) Asistencia a eventos en apoyo al área de Protocolo 7) Elaboración de documentos para pagos de servicios profesionales y contrataciones 8) Desempeñar otras funciones inherentes al cargo que por naturaleza le sean asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con el puesto y sean de competencia 9) Mantener estricta reserva de la información confidencial por motivos del cargo 10) Brindar apoyo logístico operativo a las unidades internas según los requerimientos	\$ 9,548.47	\$ 9,548.47
Total, Nueve mil quinientos cuarenta y ocho 47/100 dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR				\$ 9,548.47

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios serán prestados en el INDES ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos “EL Famoso”, Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador o donde el administrador de orden de compra lo designe con previa coordinación.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Unidad de Comunicaciones

FORMA DE PAGO: Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de (\$374.25) y once pagos de (\$834.02) c/u para los meses de febrero a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial

Jefe de la unidad de Comunicaciones
Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 60/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

Aceptación de Orden Compra por el Contratista

Elaborado por

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención